

156.486

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006**

Señores Accionistas
**COMPAÑIA DEL PACIFICO ADMINISTRADORA DE RECLAMOS
PACIFICRE S.A.**
Presente.

Como Comisario de La Compañía del Pacifico Administradora de Reclamos PACIFICRE S.A., me permito poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2006:

Los balances fueron elaborados por los administradores de la Compañía, mi responsabilidad como comisario es dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías (Art. 321) y emitir el informe respectivo de conformidad con el reglamento establecido en la resolución No. 92.143.0014 del 11 de agosto de 1992:

1. En el ejercicio económico del año 2006, los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetadas.
3. La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía, así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
4. Durante el año 2006 no se realizo ninguna transacción de tipo financiero ni económico, por lo que no existen registros de activos, pasivos ni patrimonio en el balance de situación final. En relación a los ingresos y gastos estos no existieron.
5. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Lcdo. Iván Gallardo B
C.I. 1707616544
COMISARIO

